



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL
PASANTÍAS. ESCUELA DE DERECHO

**PROGRAMA DE PASANTÍAS
LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES**

UNIDAD 1

Disposiciones Directivas.

Objeto de la LOPNA. Definición de niño, niña y adolescente. Principio de igualdad y no discriminación. Obligaciones generales del Estado. Principio de Corresponsabilidad. Obligaciones generales de la familia e igualdad de género en la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Participación de la sociedad. Prioridad Absoluta. Interés Superior de Niños, Niñas y Adolescentes. Principio de gratuidad de las actuaciones.

UNIDAD 2

Derechos, Garantías y Deberes.

Niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho. Derechos y garantías inherentes a la persona humana. Naturaleza de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. Ejercicio progresivo de los derechos y garantías. Limitaciones y restricciones de los derechos y garantías. Derecho a la vida. Derecho a un nombre y a una nacionalidad. Derecho a la identificación. Derecho a ser inscrito o inscrita en el Registro del Estado Civil. Declaración del nacimiento en instituciones públicas de salud. Plazo para la declaración de nacimientos. Gratuidad en el Registro del Estado Civil. Derecho a documentos públicos de identidad. Derecho a la protección en el trabajo. Armonía entre

trabajo y educación. Edad mínima. Protección especial. Registro de adolescentes trabajadores y trabajadoras. Capacidad laboral. Derecho a la sindicalización. Jornada de trabajo. Derecho de huelga. Derecho de vacaciones. Examen médico anual. Presunción de relación de trabajo. Forma de los contratos de trabajo. Información contenida en libros obligatorios. Garantía de protección en las contratistas. Seguridad social. Inscripción en el Sistema de Seguridad Social. Trabajo rural. Trabajo doméstico. Prescripción de las acciones. Competencia judicial. Aplicación preferente.

Investigar e incluir lo siguiente:

1. Declaración de nacimiento de una institución pública de salud.
2. Partida de nacimiento.
3. Solicitud y concesión de permiso para trabajar de un adolescente por parte del órgano competente en esta materia.

UNIDAD 3

Sistema rector nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Definición, objetivos y funcionamiento del Sistema Rector Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Medios. Integrantes. Políticas, Programas y Proyectos de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Órganos Administrativos de Protección -

Integral. El Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Principios. Atribuciones. Oficina de adopciones. Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Definición y objetivos. Atribuciones. El Ministerio público, Defensoría del Pueblo y servicio Autónomo de la Defensa Pública. Atribuciones. Facultades. Órganos Jurisdiccionales. Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

(Buscar documentos asociados a las oficinas prenombradas).

UNIDAD 4

Instituciones Familiares

Familia de origen. Unidad de filiación. Patria Potestad. Definición. Titularidad y ejercicio de la Patria Potestad. Medidas en caso de divorcio, separación de cuerpos y nulidad del matrimonio. Privación de la Patria Potestad. Restitución de la Patria Potestad. Extinción de la Patria potestad. Responsabilidad de crianza. Ejercicio de la Responsabilidad de Crianza. Medidas sobre Responsabilidad de Crianza en caso de divorcio, separación de cuerpos, nulidad de matrimonio o residencias separadas. Revisión y modificación de la Responsabilidad de Crianza. Improcedencia de la concesión de Custodia y privación de Responsabilidad de Crianza. Representación y administración de los bienes del hijo o hija. Obligación de manutención. Subsistencia de la Obligación de Manutención. Establecimiento de la Obligación de Manutención en casos especiales. Personas obligadas de manera subsidiaria. Elementos para la determinación. Proporcionalidad. Prorratio del monto de la obligación. Responsabilidad solidaria. Extinción. Convivencia Familiar. Derecho de convivencia familiar. Fijación del Régimen de Convivencia Familiar. Extensión del Régimen de Convivencia Familiar a otras personas. Limitación del Régimen de Convivencia Familiar. Autorizaciones para viajar. Viajes dentro del país. Viajes fuera del país.

Investigar e incluir lo siguiente:

1. Documentos relativos a la Patria Potestad.
2. Documentos sobre la Obligación de manutención y régimen de convivencia familiar.
3. Permisos de viajes fuera y dentro del país.

UNIDAD 5

Adopción

Concepto. Tipos de adopción. Edad para ser adoptado o adoptada. Capacidad para ser adoptante. Adopción conjunta, individual y plena. Adopción de uno

entre varios hijos o hijas del cónyuge. Informe sobre el candidato o candidata a adopción. Acreditación de los o las -solicitantes. Efectos de la filiación. Constitución de parentesco. Extinción de parentesco. Impedimentos matrimoniales. Confidencialidad.

Investigar e incluir lo siguiente:

1. Documentos de un caso de adopción conjunta.
2. Documentos de un caso de adopción individual.
3. Documentos de negación de una adopción.

UNIDAD 6

Procedimiento Ordinario

Capacidad procesal de adolescentes. Materias y normas supletorias aplicables. Competencia por el territorio. Audiencias. Cómputos de términos, lapsos y plazos. La demanda. La admisión de la demanda. Notificación por boleta. Notificación electrónica. Notificación por fijación de cartel y por correo. Notificación por publicación de cartel o edicto. Notificación voluntaria y presunta. Notificación del Ministerio Público. Domicilio Procesal y notificación tácita. Medidas preventivas. Audiencia preliminar. Oportunidad. Fase de Mediación. Tramitación de la fase de mediación. Improcedencia de la fase de mediación. No comparecencia a la mediación de la audiencia preliminar. Oportunidad para la fase de sustanciación. Escritos de pruebas y contestación. Fase de sustanciación. Preparación de las pruebas. No comparecencia a la sustanciación en la audiencia preliminar. Reproducción audiovisual. La Pruebas. Declaración de parte. Testigos. La audiencia de juicio. Oportunidad. Audiencia de juicio. Sentencia. No comparecencia a la audiencia de juicio. Recursos.

Investigar e incluir lo siguiente:

1. Copia de expediente de demanda por divorcio ordinario en la LOPNA.
2. Copia de expediente de demanda por separación de cuerpos en la LOPNA.
3. Copia de expediente de demanda por obligación de manutención.

4. Copia de expediente de demanda por determinación de responsabilidad de crianza.
5. Copia de expediente sentenciado con apelación.

Nota Importante: Los nombres y apellidos de todas las personas que intervienen en dichas actas deben ser testados, toda vez que la información que aporta el organismo en el cual usted es pasante es absolutamente confidencial y esto debe aplicarse a todos los documentos que les faciliten.

La Coordinación de Pasantías, exhorta a los pasantes investigar por su cuenta que otras actividades desempeñan y le solicita que tomen, con autorización algunos documentos que la misma realice y que enriquezca su formación y enseñanza.

SUGERENCIA DE INTERES: El trabajo o tesis, debe ser elaborado en papel carta con las normas metodológicas usuales, anexando junto con el material de la investigación, las conclusiones a que arriba el estudiante, debe contener un índice y la bibliografía consultada. El trabajo debe desarrollarse en un mínimo de treinta (30) hojas o cartillas y un máximo de cuarenta y cinco (45). Cualquier duda sobre el trabajo a desarrollar, consúltelo por favor con el Centro de Enseñanza Profesional, Sección de Pasantías, o con el tutor si le fuera designado, que con gusto lo atenderemos.

Será tomada en cuenta la redacción, la sintaxis y la ortografía

Bibliografía

1. Jornadas J.M. Domínguez Escovar ((33^a 2007 Barquisimeto)): Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: La nueva LOPNA/ Prologo Maria Garcia Morais. Institutito de Estudios Jurídicos del Estado Lara. Barquisimeto. 2007.
2. Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (Caracas: 20045): Cuarto Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: V Jornada sobre la LOPNA/ Cristóbal Corniels y Maria G. Morais. Coordinadores. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2004.
3. Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2^a 2001): Segundas Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: Primer Año de Vigencia de la LOPNA/Cristóbal Corniels Perret Gentil. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2002.
4. Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (4^a 2004): Tercer Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: IV Jornadas sobre la LOPNA/Cristóbal Corniels y Maria G. Morais, Coordinadores. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2004.
5. Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (8^a 2007): Octavas Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: Reconciliación de los Educadores con la LOPNA/Coordinadores Cristóbal Corniels, Maria G. Morais. Universidad Católica Andrés bello. Caracas. 2007.
6. Jornadas Sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. 3 (2002): Segundo Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: Terceras Jornadas sobre la LOPNA. Cristóbal Cornielles, Maria G. Morais. Coordinadores. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Jurídicas. 2002.
7. Jornadas sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (6^a 2005): Quinto Año de Vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente: VI Jornadas sobre la LOPNA/Cristóbal Corniels, Maria G. Morais. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2005..
8. Rodríguez Fernández, Maria José: LOPNA: Practica Esquematzada. Ediciones Paredes. Caracas. 2001.
9. Sainz Muñoz, Carlos: Los niños y Adolescentes Trabajadores: Y su Protección en la Constitución Bolivariana. La Convención sobre los Derechos del Niño, OIT, LOT, y LOPNA. Centro de Desarrollo e Investigaciones Laborales, Caracas. 2001.
10. La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.